



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00103227- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 14;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal en el orden 18, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 23.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al Sr. Yaco VOTTERO BURNICHON (legajo 59673 - DNI 41.521.360, en un cargo de Ayudante de Gabinete Práctico D.O. (Cód. 314), desde el 12/06/2024 y hasta el 28/02/2025, declarándolo de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

